

LUNES, 24 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 142

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2017-6643** *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 309/17.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Despidos/Ceses en general, con el nº 309/2017 a instancia de GONZALO CEBALLOS RUESGA frente a CAFETERÍA PEÑAS, SL, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 07/07/2017, cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

Estimo la demanda formulada por D. Gonzalo Ceballos Ruesga contra la empresa CAFETERÍA PEÑAS, S.L, y en consecuencia, debo declarar y declaro improcedente el despido del actor de fecha de efectos 27 de abril de 2017, así como la extinción de la relación laboral que unía a las partes, a fecha de la presente resolución, condenando a la empresa demandada a abonar al actor las siguientes cantidades:

- 1.- Indemnización: 39.509,55 €.
- 2.- Salarios de tramitación: 2.264,28 €.
  - Del 28 de abril de 3 de junio de 2017: 1.709,77 €.
  - Del 5 al 9 de junio de 2017: 231,05 €.
  - Del 11 de 16 de junio de 2017: 277,26 €.
  - 18 de junio de 2017: 46,21 €.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación, que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Si recurriese la empresa condenada deberá acreditar haber consignado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad Banesto nº 5071 0000 65 030917, el importe de la indemnización y salarios de tramitación, más otra cantidad de 300 €.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CAFETERÍA PEÑAS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de julio de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2017/6643

CVE-2017-6643